

**ECONOMIA****El sistema tradicional de adquisición de la propiedad puede conllevar algún problema al inversor que pretenda adquirir un inmueble en Marruecos, porque la mayoría de las fincas o inmuebles carecen de registro**

La legislación marroquí está estructurada de manera análoga a la española y, por tanto la adquisición de la propiedad en Marruecos es segura siempre que la tramitación se realice conforme a la legislación marroquí, aunque el régimen de la propiedad en Marruecos es muy peculiar debido a la coexistencia del sistema tradicional, de corte islamista y el denominado moderno, similar al europeo. Estas circunstancias fueron ayer objeto de análisis en el marco del Máster de Derecho Internacional Unión Europea Marruecos, porque junto al contenido académico de las ponencias se han programado una serie de jornadas abiertas a la ciudadanía de Melilla, financiadas y promocionadas por PROMESA a través de los fondos transfronterizos. La ejecución corre a cargo de la Fundación General Universidad de Granada Empresa.

Angel Meléndez Melilla Hoy

El objetivo de las jornadas de ayer era el análisis y estudio de la transmisión de la propiedad en el reino de Marruecos, para facilitar a los particulares la compra o la inversión en propiedades y además informarles de sus garantías jurídicas.

Nicolás Sánchez, coordinador técnico del máster, indicó que la legislación marroquí está estructurada de manera análoga a la española, y que la adquisición de la propiedad en Marruecos es segura siempre que la tramitación se realice conforme a la legislación marroquí, aunque con algunas peculiaridades que mostraron ayer con mayor profundidad tanto Javier Palma Palanco, empresario, abogado y director de Burma, consultora marroquí especializada en la implantación de empresas en Marruecos, como Antonio Zapata Navarro, profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, abogado y socio director de Burma en Marruecos.

El primero, en la sesión matinal, desarrolló el régimen de la propiedad en Marruecos y por la tarde los problemas prácticos más frecuentes con especial incidencia en las oposiciones de terceros, mientras que Zapata trató el derecho islámico versus derecho civil y la inscripción de inmuebles en el registro de la propiedad.

**Javier Palma**

El régimen de la propiedad en Marruecos es muy peculiar debi-



Nicolás Sánchez y Javier Palma durante su intervención en la jornada de ayer

## Los inversores españoles en Marruecos superan en algunos sectores a los franceses

do a la coexistencia del sistema tradicional de propiedad, de corte islamista y el denominado moderno, similar al europeo.

El sistema tradicional puede conllevar algún problema al inversor que pretenda adquirir un inmueble en Marruecos, porque la mayoría de las fincas o inmuebles carecen de registro y entonces la seguridad jurídica es bastante relativa por lo que la jornada de ayer sirvió para tratar de

evitar los problemas que genera dicha situación y que de esta forma el inversor o comprador realice una serie de pasos seguros y evitar errores fatales de cara al futuro.

Pero el sistema de la propiedad, en la actualidad, ha experimentado fuertes cambios a través de nueva normativa por la que el Gobierno marroquí está facilitando la inversión extranjera para ofrecer una seguridad jurídica

que permita un clima de "negocio amable", según explicó Javier Palma.

De hecho, el número de inversores españoles en Marruecos está creciendo de forma considerable sobre todo en asuntos inmobiliarios. España junto a Francia han sido los grandes países inversores de Marruecos y en los últimos tiempos los españoles en determinados sectores de inversión están incluso por enci-

### Siguiendo los procedimientos legales la compra realizada en Marruecos está garantizada jurídicamente

ma de los franceses. Debido a la crisis del sector muchos empresarios y sobre todo constructores tanto de obra civil como de vivienda residencial están dirigiendo sus negocios hacia Marruecos.

Los problemas que presenta a los inversores el sistema tradicional de propiedad suelen provenir de la ausencia de registro. Aunque las familias de los propietarios conocen cuáles son sus terrenos, a veces la situación se complica por la extensión de las familias marroquíes que conllevan múltiples copropietarios. En ocasiones, el comprador piensa que está adquiriendo un terreno con su propietarios y después se encuentra con la existencia y aparición de múltiples copropietarios. "Para evitarlo lo más recomendable es tratar con algún jefe del clan familiar en el que delegan el tema de la venta del terreno o inmueble del que se trate y, por tanto, hay que ser muy cautos para ver cuáles son los propietarios del inmueble y "sobre todo recomendamos que una vez que se adquiera la finca, iniciar de inmediato el proceso de matriculación y registrarla en el sistema moderno.

**Nicolás Sánchez**

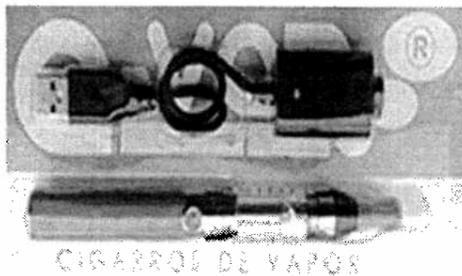
Sin embargo, cuando la compra se realiza a través del sistema moderno, la garantía jurídica es absoluta, mientras que por el sistema tradicional el proceso es mucho más pausado.

Pero, en definitiva, siguiendo los procedimientos legales la compra realizada en Marruecos está garantizada jurídicamente.

### Premio de la ONU y la Fundación Airbus al Colegio Enrique Soler

El Colegio Enrique Soler ha ganado el segundo premio del "Proyecto en favor de la conservación de la biodiversidad" que organizan a nivel nacional la Fundación Airbus - Adeac y ONU. Han concursado las ecoescuelas españolas y, de este modo, se ha reconocido el trabajo en pro a la naturaleza que se ha ido realizando desde el centro en estos años de andadura en este proyecto. Con motivo de la declaración, por parte de Naciones Unidas del año 2010 como Año Internacional de la Biodiversidad, la Fundación Airbus suscribió con el Secretariado de la Convención sobre la Diversidad Biológica perteneciente a Naciones Unidas un acuerdo para la financiación y apoyo técnico de proyectos a favor de la biodiversidad, en colaboración con otras entidades con experiencia e interés en este campo. Es la primera vez que el Enrique Soler se presentó con su proyecto de "animales en la escuela" y Semana Verde.

### CIGARROS DE VAPOR



Ya en Melilla el cigarro de vapor... E-vap Cigarros de Vapor Empresa registrada en España para la venta de Cigarros de Vapor.

Presentamos E-vap como un producto recreativo y no como sustitutivo del tabaco.

Te ofrecemos la oportunidad de disfrutar de caladas de vapor donde quieras con aromas de tabaco, frutas y postres (con o sin nicotina).

Todos nuestros productos disponen del Certificado de Calidad SGS y Sanidad.

Beneficios: es menos perjudicial que el tabaco, es más económico y es un producto ecológico.

La tienda oficial se encuentra ubicada en **Canon C/** Marqués de los Vélez, 15 (Frente Juanito de la barca y Farmacia Basset). Allí podrás pasar a *vapear gratis*, algunos de los muchos aromas que disponemos. Visítanos y elige tu calada perfecta!!!!